44

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL
TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTA D.C.

RADICACIÓN 110014003065-**2019-02158**-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA

Bogotá, D.C., 17 FEB 2021

Teniendo en cuenta el memorial que antecede, se autoriza a la parte actora para que envíe la notificación personal a la parte demandada a la nueva dirección, dentro de los 30 días so pena desistimiento tácito.

NOTIFÍQUESE

MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO
TRANSITORIAMENTE EN
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTA D.C
SECRETARÍA

Bogotá D.C. 18 FEB. 2021 HORA 8 A.M.

Por ESTADO N° 016 de la fecha fue notificado el auto anterior.

LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaria

ncrr